



SENADO

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ACTIVIDAD: DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES PATRIMONIALES Y RENTAS DE SENADORES

Responsable

- Senado
- Dirección electrónica: <http://www.senado.es>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 518; 915 381 852
- Correo electrónico: informacion@senado.es

Delegado de Protección de Datos

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/index.html>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 900
- Correo electrónico: dpd@senado.es

Legitimación

- Artículo 160 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.
- Artículos 1.3 y 26 del Reglamento del Senado.
- Acuerdos en materia de Registro de Intereses adoptados por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta (señaladamente, el de 21 de diciembre de 2009).

Fines

- Las declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales y rentas se formularán por los senadores, tanto al adquirir su condición, como al perderla, como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles causas de incompatibilidad, así como para constituir en la Cámara el Registro de Intereses al que se refiere la normativa aplicable.
- El Senado publicará las declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales y rentas que formulen los Senadores, en los términos de



SENADO

los acuerdos de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, para garantizar el acceso universal al contenido del Registro de Intereses y ofrecer a cualquier ciudadano una información actualizada, ordenada, clara y veraz del mismo.

- El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos.
- Los datos de carácter personal no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Interesados

- Senadores.
- Personas cuyos datos puedan estar incluidos en las declaraciones o en la documentación complementaria presentada por los Senadores.

Categorías de datos personales

- Nombre, apellidos y datos relativos a las actividades y a los bienes patrimoniales y rentas de los Senadores incluidos en el modelo oficial.

Destinatarios

- Se publicarán en la página web del Senado los datos de carácter personal contenidos en las declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales y rentas, así como en la documentación complementaria presentada por los Senadores.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.

Conservación

- Los datos de carácter personal se conservarán de forma permanente con fines de archivo, en los términos que dictamine la Comisión de Valoración de Documentos del Senado.

Derechos

- Los interesados tienen derecho a obtener confirmación sobre si el Senado trata sus datos personales o no.



SENADO

- Asimismo, los interesados tienen los siguientes derechos:
 - Solicitar el acceso a sus datos personales.
 - Solicitar su rectificación si son inexactos, o su supresión si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
 - En determinadas circunstancias podrán solicitar la limitación de su tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrán oponerse al tratamiento.

- Para el ejercicio de sus derechos los interesados disponen de formularios en:
<https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/formulariorgpd/index.html>

- Si no estuviesen de acuerdo con la respuesta dada a su pretensión, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y obtener la tutela de sus derechos ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Medidas de seguridad

- Evaluación de riesgo: nivel bajo.
- Responsable del servicio: Director de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General de Senado.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.
- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018.
(http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD)